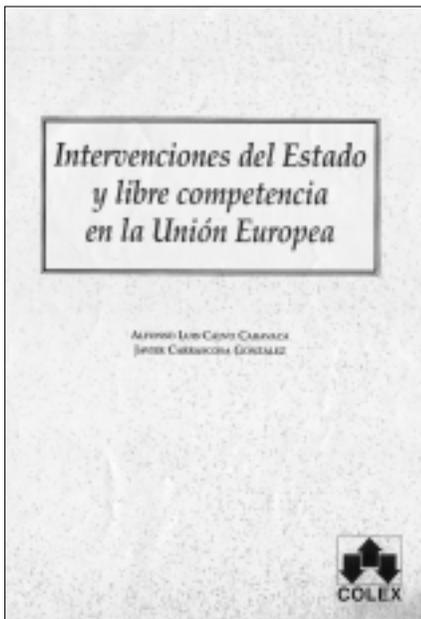


## NOTAS CRITICAS

### INTERVENCIONES DEL ESTADO Y LIBRE COMPETENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA

A. L. Calvo Caravaca y  
J. Carrascosa González  
Colex, 2001



Cada vez resulta más abundante la bibliografía española dedicada a temas relativos a la libre competencia, procedentes tanto de trabajos de economistas, como de juristas. Pensamos que la razón para ello sea posiblemente la tardía llegada de España al mundo de la competencia. Pero, en todo caso, existe un extraño furor por la competencia ¿Competivitis? Justa-

mente en momentos en que pensadores de otros países empiezan a cuestionar las políticas de competencia como instrumentos óptimos para lograr la eficiencia económica, en nuestro país resulta, como mínimo, una moda. Quizás sea ése el tributo que han de pagar los «conversos».

Por supuesto, el furor tiene mucho que ver con nuestra adhesión e incorporación a las instituciones económicas europeas, en las que las políticas de competencia, la gran aportación alemana al tratado de Roma, han tenido y siguen teniendo una enorme trascendencia, pero no sólo por motivos de estricta competencia sino porque la misma ha sido sustitutiva de las políticas industriales comunitarias. Además —y éste constituye, probablemente, un matiz notable— es el instrumento, junto a la prohibición de medidas de efecto equivalente, para lograr un auténtico mercado interior sin obstáculos. Posiblemente por eso sea la única política aún no renacionalizada en mayor o menor grado y aquélla en que la Comisión tiene un mayor campo de autonomía frente a los poderes nacionales.

El libro que reseñamos está escrito desde una óptica jurídica, pero además cuenta con acertados comentarios económicos introductorios a los grandes capítulos, que sitúan y justifican la necesidad de estos instrumentos. Especialmente interesantes nos han parecido las discrepancias a la doctrina del efecto útil de los Artículos 81 y 82 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (texto consolidado tras el Tratado de Amsterdam)

que anteriormente —y así se encuentran en muchos— figuraron en el Tratado de Roma como arts. 85 y 86 y las posibilidades de sanción por su incumplimiento; el tema de las empresas públicas y su adecuada sumisión a las reglas de la competencia, con sus excepciones a favor del interés general; los monopolios fiscales; el papel que en la construcción europea, en esta perspectiva, tienen los monopolios comerciales del Estado; y, por último, el vidrioso tema de las ayudas del Estado, que es tratado con una gran claridad de ideas y conceptos, a la par que, de manera sistemática, no dejan de tratarse todas y cada una de las cuestiones que provocan el complejo tema de tales ayudas. Además del empleo de un lenguaje claro y directo queremos resaltar de modo especial el análisis que los autores hacen de los temas procedimentales.

Decíamos inicialmente que, siendo un libro jurídico, los capítulos se encabezan con unas reflexiones económicas que nos hubiera gustado fuesen algo más amplias, porque el campo de la competencia es un campo de colaboración estricta entre Derecho y Economía. La filosofía de los autores, que enmarca y da sustancia teórica a su análisis, se puede sintetizar en la cita de K. Popper que se sitúa en la introducción «La libertad, si es ilimitada, se anula a sí misma. El poder político y su control lo es todo. No debemos permitir que el poder económico domine al político, y si es necesario, deberá combatirse hasta quedar bajo control del poder político». De esa tesis

se deduce no sólo la denominación del libro «Intervención del Estado y libre competencia», sino la necesidad de profundizar en el trabajo interdisciplinar.

En efecto, tal filosofía constituye el fundamento teórico del minucioso y completo análisis normativo y, sobre todo, jurisprudencial que realizan los autores de las normas comunitarias de la competencia fijando su posición ante los diversos temas que van analizando con ayuda de esa jurisprudencia. Una de las mejores aportaciones del libro que comentamos es un conocimiento cabal y exhaustivo de la jurisprudencia de los tribunales comunitarios y la doctrina y la práctica que de estos temas viene realizando la Comisión. De hecho, la aportación de la doctrina jurisprudencial es la clave de bóveda de toda la construcción doctrinal que los autores llevan a cabo, en lógica correspondencia con la convicción de que la Unión Europea es fundamentalmente una comunidad de derecho creada, en gran parte, por la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo. Lo que es totalmente correcto.

Empero, no nos recatamos de realizar una crítica a los autores. Pensamos que el análisis de la práctica y doctrinas de la Comisión sobre la que, repetimos, muestran un conocimiento exhaustivo y que es, sin duda, un punto esencial de referencia como instancia privilegiada —algo que le encanta creerse a la propia Comisión— se hace dando un plus de legitimidad a la propia Comisión, que se convierte en intérprete cualificado de la

jurisprudencia. Esta actitud pro-Comisión es muy frecuente entre los comentaristas del derecho comunitario y nos parece básicamente incorrecta.

Y lo justificamos en una doble dirección. En primer lugar por rigor intelectual, ya que es el Consejo quien tiene la supremacía legislativa y ejecutiva en el Derecho Comunitario, y en segundo término porque, aún siendo la Comisión, y más en este campo, un actor privilegiado, su situación ante el derecho ha de ser idéntica a la de cualquier operador en el juego comunitario. No existe en el derecho comunitario una presunción de legitimidad de los actos de la Comisión. Esto vulneraría el dogma de la igualdad ante el derecho. Pensamos que la Comisión debe someterse al derecho sin privilegio, máxime cuando son numerosas las ocasiones en las que ha actuado de manera arbitraria y posiblemente antijurídica. Hay que acabar con la beatería reverente sobre la Comisión y no eludir una crítica constructiva a sus actuaciones.

El libro muestra también los límites del derecho de la competencia comunitario y su naturaleza subsidiaria de servidor al servicio de un mercado único, porque por ejemplo, se podrían exceptuar de las normas de la competencia a las ayudas públicas, que se reciben a través de instancias comunitarias, aunque sean fuertemente anticompetitivas (por ejemplo la política agrícola común, o si algún día se decidiese crear una empresa pública comunitaria). Ello no está mal visto en el

ámbito comunitario, ya que lo que se critica es que la ayuda se haga a nivel estatal. Los temas relacionados con el Airbus son un buen ejemplo de lo que decimos, como suelen serlo todas aquellas ayudas a proyectos de interés común europeo, que se contemplan con simpatía cierta en los ámbitos cercanos a la Comisión.

Como otros aspectos críticos tendríamos que señalar la ausencia de consideraciones sobre los contenidos que, en materia de ayudas públicas han enfrentado a la Unión Europea con otros socios comerciales en el GATT y en la OMC, ya que la construcción de los conceptos de ayuda pública han seguido de cerca y han estado condicionados, y siguen estando condicionados, por las negociaciones comerciales en esos dos organismos internacionales. Más aún, dudamos que exista algún campo del derecho comercial comunitario que no tenga una directa relación con las diversas rondas negociadoras del sistema GATT-OMC. También nos hubiera gustado que se tratara de forma más detenida el tema de las relaciones entre los órganos comunitarios de las competencias y los nacionales, sobre todo en la perspectiva de un auténtico mercado único que, a nuestro juicio, haría innecesaria la teoría de la doble barrera e incluso de la autonomía y existencia de los órganos nacionales de la competencia.

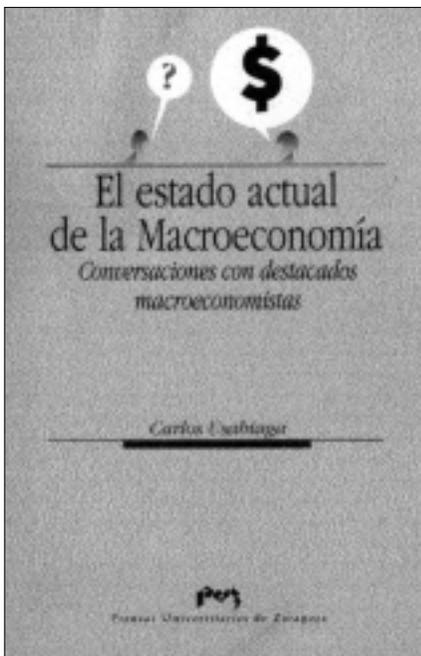
Y un punto negativo respecto a la edición. Los numerosos ejemplos jurisprudenciales se presentan sobre un fondo negro que dificulta su lectura.

En resumen, aconsejamos la lectura y consulta de esta obra, auténtico vademécum del derecho de la competencia europea actual, expresado con un lenguaje claro, suelto y con un notable rigor conceptual.

**Miguel Angel Diaz Mier**  
Profesor titular. Universidad de Alcalá  
**Antonio M. Avila Alvarez**  
T.G.A.  
Universidad Autónoma de Madrid

**EL ESTADO ACTUAL DE LA  
MACROECONOMIA.  
CONVERSACIONES CON  
DESTACADOS  
MACROECONOMISTAS**

**Carlos Usabiaga Ibáñez**  
Prensas Universitarias de Zaragoza,  
Zaragoza, 2002



El libro del profesor Carlos Usabiaga, *El estado actual de la macroeconomía. Conversaciones con destacados macroeconomistas* es una rara avis dentro del mundo de las publicaciones de los economistas. ¿Cómo podría ser, si no, conceptualizada una obra basada en entrevistas a economistas que aglutina asuntos tan dispares como metodología de investigación, escuelas de pensamiento macroeconómico, economía real, política macroeconómica, sistemas académicos, etcétera? El libro presenta, pues, un amplio espectro de cuestiones tan heterogéneas como: ¿Es demasiado matemática la investigación en economía? ¿Tiene sentido actualmente seguir utilizando el modelo IS-LM? ¿Qué queda todavía de las ideas de Keynes? ¿Cómo puede ser tan baja la tasa de desempleo en EE UU? ¿Tiene sentido el Pacto de Estabilidad y Crecimiento? ¿Puede el sistema académico europeo competir con el estadounidense? ¿Qué técnicas de análisis predominarán en su área de investigación en la próxima década? Y, sin embargo, es esa heterogeneidad la que le confiere ese valor que lo hace tan interesante para el lector situado dentro de la parcela académica, ya sea como profesor, investigador o doctorando —en nuestra opinión, el segmento al cual va dirigido mayoritariamente el libro— o bien como estudiante de licenciatura —quienes también encontrarán excitante conocer las opiniones de prominentes economistas a nivel mundial sobre cuestiones tan candentes en la actualidad como las que se tratan en este

libro, con especial referencia a la economía real y a la política económica—. Por ejemplo, ¿Quién no ha leído últimamente en la sección de economía de cualquier periódico las declaraciones de bastantes políticos europeos (y de cada vez más economistas) cuestionando el Pacto de Estabilidad y Crecimiento? ¿Y acerca de los problemas a los que se enfrentan las economías europeas para crear empleo *versus* la estadounidense? Pues bien, este tipo de cuestiones son abordadas en el libro con profusión. Ello nos lleva a plantearnos también si el «hombre de la calle» —término empleado generalmente por los economistas para referirse al ciudadano medianamente informado, sin estudios específicos de economía, pero con interés en estos temas— tendría cabida dentro del perfil de potencial lector de este libro, y nuestra respuesta a esa cuestión es afirmativa. Además, una cualidad sobresaliente de un libro de estas características es el efecto «incentivo» que tiene sobre sus lectores más primerizos, motivándoles a que se adentren en este mundo a través de las ideas de primera mano de renombrados economistas. Así, ese efecto incentivo puede animar a emprender el duro, pero a la vez gratificante, camino de llegar a «pensar como un economista».

Otra cualidad que apreciamos en este libro es, a diferencia de otras obras de similares características, su escrupuloso respeto y énfasis por el acercamiento de las conversaciones a su «estado original». En efecto, el autor reproduce

fielmente expresiones coloquiales, giros, reacciones a las preguntas, etcétera, logrando un efecto de frescura y espontaneidad, e incluso impregnando el texto, en ocasiones, con un ligero toque de humor.

En cuanto a los protagonistas del libro, los economistas entrevistados, desde nuestro modesto punto de vista, cabe decir que, es un acierto haber elegido una muestra tan amplia y diversa de los mismos, pues, si bien se puede argumentar que no están todos los que son, sí que hay que reconocer que son todos los que están: Lucas, Sargent, Gordon, Nickell, Pissarides, Alesina... —hasta dieciocho. Siendo más puntillosos, se podría cuestionar que faltan representantes de algunas escuelas de pensamiento menos conocidas, que son mayoría los economistas *mainstream* —la corriente dominante—, y que se discrimina positivamente a los centros de investigación anglosajones en detrimento de los del resto del mundo; aunque quizás en este sentido el libro simplemente refleja lo que ocurre en la realidad. También se podría objetar que, frente a otros libros de esta naturaleza, se ha apostado por economistas relativamente «jóvenes», razón quizás por la cual sólo encontramos a un Premio Nobel, Robert Lucas. Sin embargo, en este último argumento, discrepamos rotundamente. Así, es mucho más fácil obtener información, por ejemplo a través de la red, sobre los puntos de vista en asuntos de economía real y de políti-

ca económica de autores como Franco Modigliani, James Tobin, Robert Solow, Milton Friedman, etcétera, que sobre los autores recogidos por el profesor Usabiaga en su libro, autores que además cuentan aún con una extraordinaria proyección. Por tanto, ese supuesto defecto no sería sino una virtud, convirtiendo al libro en un objeto más valioso intelectualmente hablando.

El libro lo integran tres partes. La primera constituye el núcleo principal, y está formada por las entrevistas ya comentadas. La segunda parte, una extensa ordenación temática, se erige como una guía muy útil sobre las preguntas y respuestas de cada entrevistado, que permite la clasificación y una rápida búsqueda de las mismas. Por último, la tercera parte consiste en un exhaustivo listado bibliográfico, que remite al lector interesado en ampliar conocimientos a la abundante bibliografía citada a lo largo de las conversaciones —otro de los activos del libro—. Dos novedosos apéndices respecto a la edición en inglés de este libro —*The Current State of Macroeconomics. Leading Thinkers in Conversation* (Macmillan, Basingstoke, 1999)— completan este trabajo. El primero de ellos, titulado «Economía, Mercado de Trabajo y Sistema Universitario Español: Conversaciones con Destacados Macroeconomistas», versa, a nuestro juicio, sobre una interesantísima batería de preguntas realizadas a los entrevistados sobre temas más informales, y en algunos casos no direc-

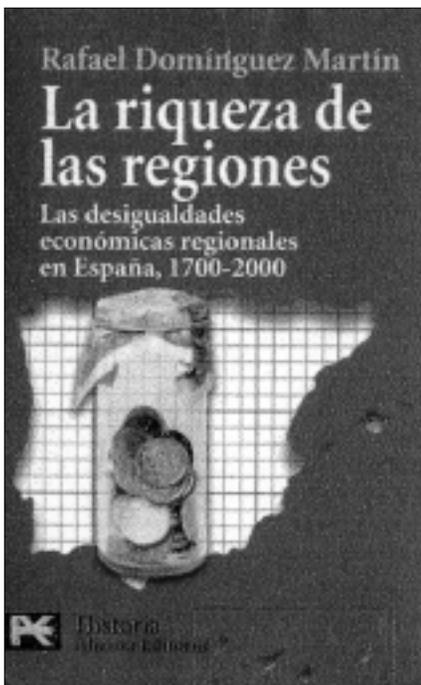
tamente relacionados con la economía: por ejemplo, el grado de familiaridad de estos profesores con el sistema universitario español, y sus conocimientos sobre la economía española y el funcionamiento del mercado de trabajo español. Por su naturaleza más informal y por referirse a España, estas cuestiones no se recogieron en la edición en inglés del libro. Por su parte, el segundo apéndice, titulado «Reflexiones sobre el Estado Actual de la Macroeconomía», consiste en una reflexión sintética por parte del profesor Usabiaga sobre la base de las entrevistas objeto del libro, esencial en nuestra opinión para afianzar los conocimientos extraídos durante la lectura del mismo. Este apéndice también podría ser utilizado como iniciación para una más fácil digestión del núcleo del trabajo. Un acierto, en todo caso, su inclusión en la edición en español.

En resumen, la obra de Carlos Usabiaga que comentamos sitúa el listón muy alto para futuros trabajos de similar naturaleza —como demuestran las elogiosas reseñas recibidas por la edición en inglés del libro—, y nos provee de una valiosa referencia para zambullirnos en las aguas más profundas de la ciencia económica, y especialmente en su parcela macroeconómica. Por último, debemos reseñar que la traducción del inglés es muy pulcra, que la edición está muy cuidada y que el libro resulta bastante manejable.

**Alejandro García Cintado**

**LA RIQUEZA DE LAS REGIONES.  
LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS REGIONALES EN ESPAÑA, 1700-2000**

**Rafael Domínguez Martín**  
Alianza Editorial. Historia  
Madrid, 2002, 403 páginas



En su obra titulada: «La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España. 1700-2000», Rafael Domínguez Martín utiliza una perspectiva triple —económica, histórica y geográfica— para estudiar las causas, la evolución, la tipología y las tendencias de la polarización espacial en España, con la esperanza, tal como afirma el propio autor en sus consideraciones finales, de

«contribuir al entendimiento y superación del victimismo regionalista».

La actual situación de diferentes niveles de crecimiento y riqueza en las regiones es el resultado de un conjunto de factores muy diversos que tienen que ver con nuestra geografía y nuestra historia. Las ventajas naturales de localización, las diferencias tanto políticas como jurídicas y sus lógicas consecuencias en la tenencia de la tierra, han sido, entre muchas otras, circunstancias que han contribuido a conformar la situación actual.

En el primer capítulo, titulado: «La región y las divisiones regionales en la historia de España», el autor empieza afirmando que «aunque las Comunidades Autónomas actuales son un producto histórico, no deben confundirse con su historia, con el discurso sobre su pasado, ni tampoco con las representaciones y discursos que se elaboraron sobre ellas en otras épocas». En este capítulo presenta, primero, los distintos intentos de los economistas, a partir de los años sesenta, de crear nuevas regiones económico-administrativas con vistas a la aplicación de planes de desarrollo regional, para centrarse, después, en la evolución histórica de las clasificaciones regionales, desde los Reyes Católicos y los Austrias, hasta la división en 49 provincias de Javier de Burgos, en 1833, que se ha mantenido, prácticamente intacta, hasta hoy.

Entre 1979 y 1983, con la constitución de las 17 Comunidades Autónomas, se integraron tres realidades: las «nacionali-

dades», las «regiones» y las realidades provinciales que se separaron de las dos Castillas, pero la influencia de las circunstancias históricas fue distinta en cada caso y, según afirma el autor, «Las desigualdades económicas regionales quedaron en cierta medida consagradas por las desigualdades jurídicas y en la aplicación de la ley».

Las disparidades económicas regionales en España, que el autor califica como «uno de los elementos más llamativos de la presente realidad» constituyen el objeto de estudio del segundo capítulo, estudio que parte de la evolución del proceso de urbanización como indicador de la riqueza de las regiones y de la diferenciación espacial que origina sus desigualdades. En él se hace una revisión histórica de estas disparidades económicas regionales y de sus diferentes tipologías. Empieza con la original, de Estrabón, de centro y periferia, en la que, al principio, el centro tenía mayor peso económico y demográfico, y cuya relación empezó a cambiar en el s. XVI hasta llegar al s. XVIII, cuando ya se había invertido su signo. Estos cambios se van relacionando con las circunstancias históricas, al tiempo que se analizan sus consecuencias.

A partir de 1800 mejoran las fuentes que permiten establecer comparaciones, pero la disponibilidad de datos sigue siendo muy deficiente hasta mediados del s. XX, cuando se empieza a contar con cálculos realmente fiables. El resto del capítulo se dedica al análisis de los

distintos métodos e índices utilizados para comparar las diferentes regiones españolas, y se exponen las tipologías más recientes que tienen en cuenta las realidades dinámicas registradas en los últimos 15 años.

En el tercer capítulo, el autor empieza negando que «existan psicologías colectivas regionales y que la geografía determine rígidamente el comportamiento de los agentes económicos», aunque sí subraya la importancia de la geografía como determinante de la falta de homogeneidad del espacio económico. El grueso del capítulo lo dedica al análisis de los factores y circunstancias más importantes en la determinación de la riqueza de las diferentes regiones españolas, elementos todos ellos importantes, aunque ninguno pueda considerarse como variable independiente.

Así, va examinando la influencia de las ventajas y recursos naturales en la especialización productiva, tanto en la agricultura como en la industria, y estableciendo comparaciones con las ventajas políticas; señala la aparición de los sucesivos avances tecnológicos y cómo los cambios que van introduciendo ayudan a superar o compensar las limitaciones impuestas por el medio físico; examina las relaciones entre el tamaño de las explotaciones y las condiciones naturales; demuestra cómo, hasta los años sesenta cuando la economía española empezó a estar plenamente industrializada, la distribución de la propiedad de la tierra no ha sido un factor neutral en

la explicación de las diferencias en los niveles vida; y, por último, estudia la importancia del capital humano en el proceso de crecimiento económico, haciendo especial hincapié en la educación y el paralelismo entre las diferencias educativas y las desigualdades económicas regionales.

Los siguientes capítulos de esta obra se dedican a la evolución histórica de las desigualdades regionales en España. El primero de ellos, «El legado regional del crecimiento y la crisis del Antiguo Régimen (1715-1839)», se centra en la determinación de las diferencias regionales basadas en la divisoria interior/periferia. En el siglo XVIII, una mayor especialización regional del trabajo y la progresiva dependencia del mercado de gran parte de los agricultores hicieron posible un crecimiento, en el que la producción aumentó más deprisa que la población, y ello fue cierto para todo el país, aunque con mayor solidez en las periferias que en el interior. El autor ahonda en las razones de este fenómeno y clasifica las regiones en tres categorías: Las regiones ricas y progresivas (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares); las otras con trayectorias regionales progresivas (País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja, Cantabria y Asturias); y las regiones en retroceso y las persistentemente pobres (Andalucía, Murcia, Galicia, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura). En estos tres grandes grupos va analizando el papel representado por la localización y

la dotación de recursos naturales, el grado de aprovechamiento de la tierra en cada región, y la existencia de una tradición mercantil y manufacturera urbana, factores todos ellos que han intervenido en la evolución de la diferenciación regional.

La industrialización en España ejerció un efecto de polarización que acentuó las desigualdades regionales y a este proceso se consagra el capítulo 5, bajo el título: «El siglo de la industrialización y las desigualdades (1840-1936)». A lo largo de ese centenar de años, «el cambio institucional asociado a la redefinición y especificación individual de los derechos de propiedad sobre la tierra y los recursos del subsuelo acercó la producción real a la potencial», en palabras del autor. Este nuevo marco de actuación permitió la transferencia tecnológica hacia los lugares donde se podía aplicar con mayor provecho, con el consiguiente crecimiento y transformación social.

Otro factor a tener en cuenta fueron los cambios en los controles comerciales con el exterior, tanto de mercancías como de capitales. Las medidas proteccionistas se empezaron a acentuar con el arancel de 1891. La Primera Guerra Mundial provocó un proceso de sustitución de importaciones y permitió la diversificación y modernización de la estructura industrial, con el consiguiente rebrote proteccionista a su término. Por otro lado, los intentos de armonización fiscal no consiguieron un éxito total, puesto que el País Vasco y Nava-

rra obtuvieron importantes excepciones. Durante el periodo estudiado el producto aumentó a mayor ritmo que los efectivos demográficos, pero dicho incremento no fue suficiente para alcanzar a los países más adelantados de Europa, y, además, fue desigual a escala regional.

Estas diferencias en el crecimiento llevan al autor, basándose en tres indicadores de cambio estructural, a introducir ciertas alteraciones en la agrupación de las regiones españolas, de modo que pasa a calificar a Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Asturias como regiones industrializadas, mientras que la Comunidad Valenciana y Baleares, junto con La Rioja, Aragón y Navarra, aparecen bajo el epígrafe de «las otras caras de la industrialización regional», como regiones que descienden posiciones en el ranking sintético de cambio estructural durante el periodo estudiado, aunque ello no quiere decir, como señala el autor, que se registraran retrocesos en términos absolutos de los niveles de cambio estructural, ni de los de PIB per cápita, «simplemente sugiere que el desarrollo económico fue más lento que el de las regiones que ganaron posiciones en dicho ranking». El grupo de las «regiones atrasadas» queda, pues, integrado por Andalucía, Murcia, Castilla y León, Galicia, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura.

El último capítulo se titula : «Atraso, convergencia y persistencia de las desi-

gualdades (1940-2000)» y empieza con el estudio de las consecuencias de la Guerra Civil española y de los años del primer franquismo «que truncaron el lento proceso de recuperación de la economía española en los años republicanos, tras el estallido de la Gran Depresión». Los años cuarenta y cincuenta arrojan un balance global de resultados pésimos y relativamente pobres, respectivamente, con el consiguiente atraso frente a los otros países europeos. Los indicadores de cambio estructural sufrieron una auténtica regresión comparados con los niveles de 1930 o, en el mejor de los casos, ralentizaron su evolución, y las desigualdades económicas regionales se hicieron más intensas.

Con la progresiva apertura de España al exterior, tanto política como económica, se produjo un crecimiento extraordinario basado en una mejora en la eficiencia, reforzado por cambios estructurales que resultaron en una rápida transformación hacia una economía industrial y de servicios. A nivel regional, este proceso supuso, entre 1960 y 1975, una mayor homogeneización de la estructura productiva y una intensificación de los movimientos migratorios, con el consiguiente incremento de convergencia. Sin embargo, como advierte el autor, «el potencial de crecimiento derivado del atraso económico español no fue plenamente aprovechado y las desigualdades siguieron siendo muy amplias»

Entre 1975 y 1985 se registró un importante empeoramiento relativo

con respecto a Europa cuya cuantía no se puede explicar ni por las crisis energéticas, ni por la transición política, sino que es consecuencia del propio modelo de crecimiento del periodo anterior, siendo la vulnerabilidad de la estructura industrial, junto con el insuficiente desarrollo del Estado del bienestar y la prohibición de sindicatos libres, los factores que fueron más decisivos en la manifestación de las tensiones inflacionistas subyacentes y en el crecimiento del déficit público. En aquellos años, algunas regiones ricas crecieron más deprisa que otras regiones pobres y, aunque las desigualdades económicas regionales siguieron reduciéndose, persistieron grandes diferencias entre la región más pobre (Extremadura) y las más ricas (Madrid y Baleares). Tras la integración en Europa, y a pesar de la recepción de fondos estructurales y del funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial, las desigualdades económicas regionales aumentaron ligeramente, aunque se atenuaron las diferencias entre los extremos.

El resto del capítulo se dedica a un estudio detallado de las diferentes regiones españolas, haciendo un balance detallado de la evolución de cada una de ellas a partir de la Guerra Civil, estudiando las repercusiones que los acontecimientos más importantes de aquellos años tuvieron sobre su crecimiento y desarrollo, y clasificándolas, según el comportamiento de una serie de varia-

bles agregadas, consideradas como las más relevantes, en los tres grupos siguientes:

La España del éxito a largo plazo. En él se incluye a Madrid, Cataluña, Baleares, País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, y la Comunidad Valenciana, como regiones que han conseguido superar los periodos de crisis —desde la Guerra Civil hasta la crisis económica entre 1975 y 1985— y han sabido beneficiarse de fenómenos como los movimientos migratorios o las transformaciones tecnológicas para alcanzar, o mantenerse, en una posición adelantada respecto de las otras regiones.

La España de las regiones venidas a menos. Esta categoría comprende a Asturias y Cantabria, que han pasado de ocupar, en el ranking nacional según el PIB per cápita, los puestos cuarto y quinto al decimocuarto y décimo, respectivamente.

La España de la persistencia del atraso. En este grupo se encuentran Canarias, Castilla y León, Galicia, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, como regiones que no han conseguido superar el atraso acumulado históricamente y cuyas variables siguen registrando unos valores considerados poco satisfactorios e incluso inferiores a la media nacional.

En las páginas que en este libro se dedican a las reflexiones finales, el autor expresa su interés por que esta obra sirva para superar lo que Unamuno calificó de «agravios históricos» y «resenti-

mientos de lejanos tatarabuelos» y que aún siguen aflorando, como señala el autor, citando los resultados de una encuesta del CIS de 1996.

Para él las dos cuestiones críticas son: «¿Se debe considerar la desigualdad regional como un problema más importante que la desigualdad social?» y «¿Se debe considerar la maximización del crecimiento de algunas regiones ricas como un objetivo prioritario frente a la solidaridad interterritorias?». A raíz de estas preguntas analiza el comportamiento reciente de algunas regiones, las reacciones frente a medidas adoptadas con fines retributivos y termina la obra alertando de los problemas que podrán plantearse cuando falte «el maná de Bruselas y la tolerancia hacia la desigualdad se haya nuevamente acabado».

El volumen se complementa con un anexo de 19 cuadros, donde se incluyen los datos que sirven de apoyo a los razonamientos expuestos, un glosario con la explicación de los términos técnicos utilizados en el texto y una extensa bibliografía. Se completa, de este modo, una obra dirigida a un amplio abanico de lectores, que reúne cualidades divulgativas, sin perder por ello su rigor académico, y en la que afloran las opiniones personales del autor y sus inquietudes, siempre apoyadas en análisis científicos, en una presentación de evidente claridad expositiva.

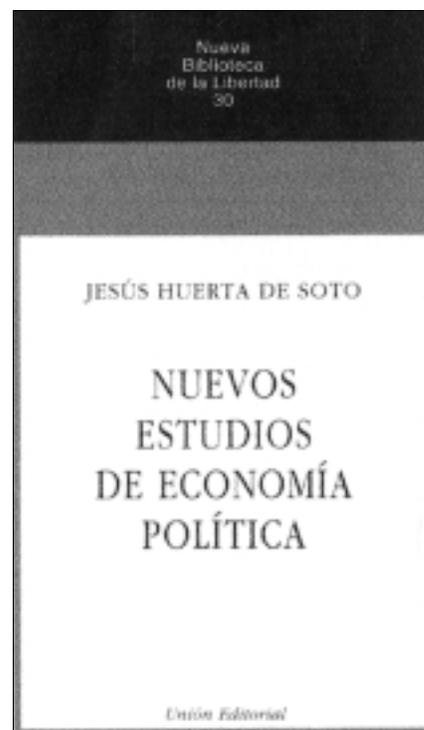
I. S. P.

## RESEÑAS

### NUEVOS ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

Jesús Huerta de Soto

Nueva Biblioteca de la Libertad.  
Unión Editorial. Madrid, 2002



El profesor de la Universidad Juan Carlos I recopila en este libro todos los artículos que ha publicado entre los años 1994 y 2001, como continuación al anterior volumen *Estudios de Economía Política*.

El objetivo de esta recopilación es el de facilitar el manejo para investigadores y profesionales de estas teorías elaboradas

por Soto y que se encontraban dispersas en diferentes publicaciones especializadas. El libro está muy cuidado, presentando gran cantidad de notas a pie de página, de referencias bibliográficas y gráficos.

El enfoque de la escritura de Soto es multidisciplinar, y la piedra angular de su discurso es la de fundamentar sus teorías económicas en los preceptos del derecho natural.

Las cuatro partes en que se estructura el libro, aunque incluyen artículos claramente diferenciados, se vertebran alrededor del programa de investigación que el profesor viene realizando desde hace 25 años y que se fundamenta en el estudio de los procesos dinámicos de cooperación social que caracterizan a la economía de mercado, centrándose en el papel de la función empresarial y en las diferentes instituciones que la rigen.

En la primera parte del libro, «Estudios de Teoría Económica», nos encontramos con cinco artículos, en los que se exponen, entre otros aspectos, las diferencias esenciales entre los enfoques de las corrientes neoclásica y austríaca en ciencia económica, describiendo la evolución del método de la escuela austríaca con un enfoque histórico y relacionándolo con el devenir de las otras corrientes de pensamiento económico existentes.

El resto de los capítulos que integran esta parte del libro se dedican a la exposición y análisis crítico de diversas teorías en los ámbitos monetario, bancario y de política económica. Así, se expone la teoría bancaria de los autores de la

escuela de Salamanca, y la teoría de la banca libre con reserva fraccionaria, desmintiendo que sea totalmente contraria a la existencia de un banco central. Retoma también la controversia que marcó el debate entre Keynes y Hayek y, por último, critica la actuación y el papel de los bancos centrales.

La segunda parte del libro, que se dedica a los «Estudios de Filosofía Política», está constituida por ocho capítulos en los que se desarrollan distintos aspectos filosóficos del liberalismo, cuyos principales exponentes son los pensadores de la escuela austríaca, abordando los aspectos éticos, de actuación política y de emigración en una sociedad liberal. A lo largo de estos capítulos también se desarrolla un cuerpo crítico a cualquier Estado social y se propone el anarcocapitalismo, sistema basado en la propiedad privada y el mercado libre, como sistema más perfecto de “democracia” concebible para el siglo XXI.

La tercera parte del libro «Estudios sobre Historia del Pensamiento Económico» es la que mayor número de capítulos posee y se fundamenta en la búsqueda de los orígenes de los planteamientos de la escuela austríaca, la evaluación de las principales aportaciones de los dos grandes representantes de la misma, Mises y Hayek, y de otros representantes liberales contemporáneos (Lucas Beltrán, Ignacio Villalonga y M.N Rothbard).

En la cuarta y última parte del libro se recogen varias entrevistas realizadas al autor por diferentes revistas *Australian*

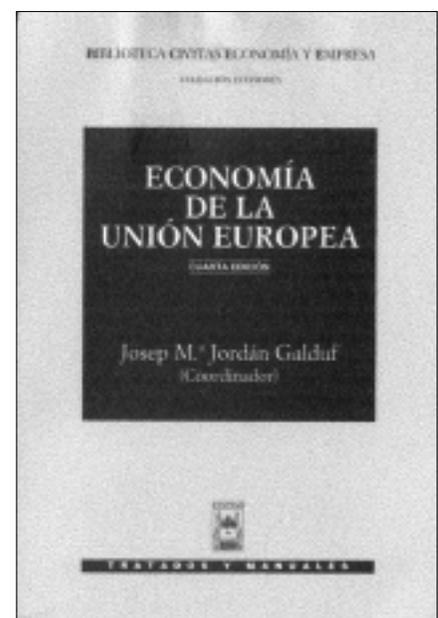
*Economic Newsletter*, *Època*, *Generación XXI* y *Ácrata* y un debate, con otros tres expertos, sobre socialismo, cálculo y función empresarial. En todos ellos se hace referencia a todos los aspectos que trata en los artículos: el origen español de la escuela austríaca, el concepto de función empresarial, el fracaso del comunismo, el papel de la Iglesia, los conceptos liberales de moral, justicia y eficiencia, las diferencias entre la escuela de Chicago y la austríaca, entre otros.

Redacción de ICE

## ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA

J. M<sup>º</sup> Jordán Galduf  
(coordinador)

Editorial Civitas, 2002  
4.ª edición



La construcción europea es un proyecto dinámico que va evolucionando bajo los referentes de la ampliación y la profundización. De aquella Comunidad Económica Europea creada por el Tratado de Roma en 1957 y firmada por seis Estados miembros se pasó en los años noventa a una Unión Europea de 15 Estados miembros que se verá ampliada el año 2004 con la llegada de diez nuevos socios comunitarios, procedentes en su mayoría de Europa central y oriental. Pero, además, la Unión Europea es el marco de referencia en el que se desenvuelve la política económica española, y ese mismo marco es el que define los retos a medio y largo plazo que la economía española tendrá que conseguir. De ahí el interés del libro coordinado por el profesor Galduf, *Economía de la Unión Europea*, que en su cuarta edición de 2002 revisa y actualiza los temas que configuran el extenso entramado de cuestiones comunitarias.

En esta cuarta edición, el manual se ha remozado en profundidad. Se ha modificado el contenido de varios capítulos, se han introducido otros nuevos,

debido a la evolución constante de los temas comunitarios, y hay nuevos colaboradores. Este esfuerzo de actualización refleja el dinamismo consustancial de los temas comunitarios, su carácter evolutivo, y cómo la temática varía en función de los tiempos que le toca vivir a la Unión Europea, y del cual los países comunitarios son protagonistas por excelencia.

Los 17 capítulos del libro ofrecen una estructura uniforme, agrupados en cuatro grandes bloques clarificadores para el lector. En la primera parte se presentan los aspectos más generales de la Unión Europea: las etapas claves del proceso de integración europea y el reto de la ampliación al Este; el marco institucional, las finanzas públicas comunitarias y un recopilatorio sobre la convergencia nominal y real en la Unión Europea.

En la segunda parte del libro se analiza el funcionamiento del Mercado Único Europeo, tanto en su vertiente interior (incluyendo la política de competencia, la política social y la estrategia para el empleo) como en su vertiente exterior (con un análisis de la política comercial

común y la cooperación al desarrollo de la Unión Europea).

En la tercera parte se estudian las intervenciones comunitarias en los mercados para conciliar los objetivos de eficiencia y equidad. Se exponen la Política Agrícola y Pesquera comunitarias, la política industrial, medioambiental y de protección a los consumidores, la política regional y la política de cohesión económica y social.

Finalmente, la última parte del libro se detiene en los aspectos de la Unión Monetaria, incidiendo sobre todo en las políticas macroeconómicas, los ajustes en el mercado de trabajo y el funcionamiento del sistema financiero.

En definitiva, la cuarta revisión que nos presenta el profesor Galduf sobre *Economía de la Unión Europea* constituye un esfuerzo de actualización y sintetización de los temas claves europeos y constituye un referente básico para conocer el estado actual de la construcción europea y sus implicaciones sobre el diseño de la política económica española.

**Redacción de ICE**